

**Resolución del concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada relativo a la convocatoria 47/2024 INVESTIGO (Categoría Tecnólogo)**

La Universitat de Lleida publicó el día 20 de junio de 2024, la convocatoria 47/2024 INVESTIGO de un concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada, según la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 32/2021, vinculado a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para realizar funciones relacionadas con el proyecto de investigación “INVESTIGO-SEPE”.

Debido a que, la persona candidata que se ha presentado no cumple los requisitos de titulación establecidos en las bases de la convocatoria, resuelvo declarar DESIERTO este concurso de selección.

De acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, o bien directamente demanda ante el Jutjat Social de Lleida en el plazo de dos meses desde la publicación. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

Ramon Saladrígues Solé  
Gerente

Por delegación de competencias del rector  
en diferentes órganos unipersonales de la Universitat  
por Resolución de 22.06.23, publicada al DOGC 8947 de 29.06.23



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Saladrígues Sole Ramon	23-07-2024 10:38:57

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente

ID DOCUMENT / ID DOCUMENTO: 0kYFGnW3J0  
Verificación código: <https://ae-seu.udl.cat/es/verifica>